

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN N° 793/2025, de 27 de junio de 2025**

Técnico de Apoyo (Programa Universidad de Mayores)

FECHA DE PUBLICACIÓN: Día 30 de junio de 2025

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO TÉCNICO DE APOYO DE LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. José Antonio Perea Ayago

Plazas: IPFG1050

VOCALES:

D. José María Corrales Vázquez
Dª. Camino Caballero Posado (Secretaria)

Lugar de trabajo: Plasencia - Universidad de Mayores

REP. SINDICAL:

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario Interino. Tiempo Completo. Jornada Mañana o Tarde

Duración del Contrato: 1 Año

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones que, a continuación, se detallan:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1	2	3.1	3.2	TOTAL
1	BENÍTEZ ASENSIO, ANA MARÍA	***4897**	10,000	19,750	9,288	0,000	39,038
2	DÍAZ PASCUAL, LETICIA	***1805**	10,000	60,000	25,000	1,000	96,000
3	RODRÍGUEZ MARTÍN, SERGIO	***3599**	10,000	0,000	0,146	1,000	11,146

Igualmente, declarar excluida en el proceso selectivo a la aspirante Doña Elena Vázquez Cuello, con NIF: ***9955**, por no aportar el resguardo del pago de los derechos de participación en el proceso selectivo.

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a Doña Leticia Díaz Pascual, con NIF: ***1805**, al ser la aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta número 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Badajoz, a 25 de julio de 2025

El Presidente

El Vocal

La Secretaria